

BELGICA

DECLARACIÓN DE POLÍTICA FEDERAL DEL GOBIERNO BELGA ¹

El pasado 17 de octubre, el primer ministro Guy Verhofstadt presentó al Parlamento, su Declaración de Política Federal 2007, de la que resumimos los puntos más esenciales de su política socio-económica.

Introducción

El objetivo de un Estado social moderno es poner todo en marcha para ofrecer una buena calidad de vida a un máximo de gente. El empleo es el mayor estimulante para conseguir este objetivo. Por este motivo es preciso fomentar al máximo la participación de los trabajadores en el mercado de trabajo. Una elevada tasa de actividad es igualmente imprescindible para que las personas que dejaron de trabajar (porque están cursando estudios, son pensionistas o se encuentran incapacitadas para el trabajo) puedan beneficiarse de un buen nivel de vida a través de una prestación social decente.

No obstante, el alza de la tasa de actividad y por consiguiente el refuerzo de las prestaciones de la Seguridad Social no son realizables sin una expansión económica. Para fomentar las actividades de las empresas y las inversiones es preciso que la economía del país sea competitiva y esto es precisamente el punto débil de Europa Occidental, aunque en los últimos años, la economía belga ha registrado un incremento superior a la media de los países de la zona del euro.

Esta progresión se debe principalmente a un fuerte consumo nacional. Los belgas se gastan más y ahorran gradualmente menos que los residentes de otros países de esta zona. La confianza de los consumidores es elevada. El nivel de los salarios y la alta protección social contribuyen altamente en esta confianza que resulta de una política llevada por Bélgica en torno a tres piedras angulares:

- el saneamiento de las finanzas públicas y la reducción de la deuda pública del Estado;
- el fomento de la competitividad a través de reducciones de las cargas sociales y fiscales profesionales;
- el refuerzo del poder adquisitivo y de la protección social, así como reformas.

Las tres piedras angulares de la política llevada por Bélgica desde 1999

Saneamiento de las finanzas públicas y la reducción de la deuda pública del Estado

Para ganar la confianza de los consumidores es necesario alcanzar un Presupuesto del Estado no deficitario, desafío logrado por Bélgica en los 7 últimos años. Este éxito ha sido conseguido a través de una

¹ Fte.: WEB del Primer Ministro – Guy Verhofstadt

reducción de los tipos de interés y un control estricto de los gastos de cada capítulo presupuestario. Bélgica ha optado al mismo tiempo por una reducción drástica de la deuda pública. El saneamiento de las finanzas públicas es igualmente imprescindible para consolidar en el futuro, los gastos suplementarios de la Seguridad Social generados por el envejecimiento de la población y por las pensiones. Por este motivo, el Gobierno ha realizado esfuerzos suplementarios en el marco del “Fondo para el envejecimiento”.

El presupuesto de la Seguridad Social presenta igualmente un superávit generado esencialmente por el refuerzo de la financiación alternativa que ha respetado, tanto la reducción de las cargas sociales sobre el trabajo, como la norma de un incremento máximo de un 4,5% de los gastos sanitarios.

Fomento de la competitividad a través de una reducción de las cargas sociales y fiscales

En estos últimos años, las cargas sociales y fiscales disminuyeron permanentemente mediante reducciones fiscales de carácter general y otras medidas concretas de reducción. Las reducciones de las cargas sociales y fiscales sobre el trabajo provocaron una expansión de las actividades y por consiguiente, un incremento de los ingresos.

La presión fiscal y parafiscal disminuyó en un 0,88%, a partir de 1999. Las cargas sobre el trabajo bajaron en un 1,45%. Distintas reducciones fiscales concretas, como las que afectan al trabajo en equipos y de noche, el trabajo de los peritos, etc...generaron incluso nuevas inversiones y un aumento de la tasa en la creación de empleos, así como una estabilidad o un refuerzo del mercado de empleo. El Contrato de Solidaridad entre Generaciones prevé asimismo distintas reducciones de las cargas sobre el trabajo para estimular la inserción de los jóvenes y de los mayores de 50 años en el mercado de trabajo.

Refuerzo del poder adquisitivo y de la protección social + reformas

El alza de la tasa de empleo constituye el mayor incentivo para el refuerzo del poder adquisitivo, motivo por el cual el Gobierno considera el empleo como un objetivo prioritario. Al mismo tiempo, Bélgica ha tomado una serie de iniciativas para luchar contra la pobreza, que permitieron reforzar el poder adquisitivo de las familias que poseen ingresos precarios (pensión o prestación social mínima). El Gobierno ha revalorizado las prestaciones sociales en el marco de un Consejo de Ministros extraordinario (de Ostende).

En el marco del Contrato de Solidaridad entre Generaciones², instauró un mecanismo legal que permite ajustar las prestaciones sociales de los trabajadores asalariados y de los trabajadores autónomos, a un índice del bienestar. Revalorizó igualmente el ingreso de integración. Estas decisiones han sido primordiales para reforzar el poder adquisitivo de las personas que viven a un mismo nivel y hasta incluso por debajo, del umbral de la pobreza (que, según una encuesta UE-SILC 2004, representan todavía actualmente un 15% de la población). Bélgica ha tomado una serie de medidas para garantizar la accesibilidad de los precios de los cuidados sanitarios, tales como el refuerzo de los honorarios máximos

² Ver Actualidad Internacional Sociolaboral nº 87, pág. 141

que pueden ser facturados, la incorporación de los “pequeños riesgos” en los seguros de enfermedad de los trabajadores autónomos, etc...Por último, el Gobierno ha tomado medidas suplementarias de refuerzo del poder adquisitivo y entre otras: la concesión de una prima para los hijos que cursan estudios primarios y secundarios (participación del Estado en los gastos de colegio en septiembre, en la reapertura del curso escolar), una subida del importe de la “GRAPA” (garantía de rentas para personas mayores) y un aumento del importe deducible en la declaración de la renta para los gastos profesionales.

El Gobierno belga ha querido igualmente reducir el precio del gas para evitar la subida del coste de esta energía cuando el mercado libre estará totalmente abierto a otras compañías extranjeras, a través del estímulo de una propuesta de fusión con “Suez-GDF”

Bélgica es consciente de que debe proceder a reformas para eliminar las desventajas de este país frente a otros países. Para luchar contra estos obstáculos, el Gobierno ha establecido reformas puntuales para: simplificar los trámites administrativos de la creación de empresas, establecer “un contrato de solidaridad entre las generaciones” (que estimula el empleo de los trabajadores mayores y fomenta la incorporación de los jóvenes en el mercado de trabajo), crear por primera vez en el acuerdo social firmado por los interlocutores social, un mecanismo de corrección de la evolución salarial en Bélgica, fomentar la innovación y la formación, etc...

Previsiones para el 2006

Las previsiones de crecimiento del PIB son favorables para la economía belga. El Fondo Monetario Internacional (FMI) prevé tanto para el 2006, como para el 2007, un alza de la economía belga que sobrepasaría la de los países de la zona del Euro (un 2,7% en 2006 y un 2,2% en 2007 frente a un 2,2% y un 2,1% para los países de la zona del Euro).

Las previsiones más recientes del Banco Nacional Belga (BNB) anuncian un crecimiento de un 2,1% para 2006 y de un 2,2% para 2007. Los analistas consideran que estos resultados deberían estimular la creación de empleo, con cerca de 40.000 unidades por año. Según estadísticas recientes del Instituto Nacional de Estadísticas (INS), la creación de empleo en Bélgica ha aumentado en 157.000 unidades desde el 2º trimestre de 2003. Numerosos indicadores anuncian una constante reactivación económica. Los resultados registrados por las empresas superan las previsiones. Según el barómetro coyuntural del Banco Nacional Belga, la confianza de los empresarios ha alcanzado su nivel más elevado frente al año 2000. La fuerte evolución de los precios del petróleo constituye el único factor que todavía está puesto en dudas por los analistas.

Pólítica socioeconómica para el 2007

Refuerzo de la competitividad y del poder adquisitivo en torno a las tres piedras angulares. El Gobierno reforzará su política socio-económica iniciada a partir de 1999 en torno a las tres piedras angulares:

Saneamiento de las finanzas públicas y la reducción de la deuda pública del Estado

El Gobierno mantendrá su política presupuestaria basada en un equilibrio para progresar hasta un superávit en 2007.

Al mismo tiempo, reforzará su política de reducción estructural de la deuda pública. La deuda pública que ascendía a un 137,1% del PIB en 1993, pasó a un 90,6% en el 2006. El programa de estabilidad para Bélgica (2005-2008) ha confirmado que el superávit del conjunto de los poderes públicos debería pasar de un equilibrio en 2006 a un excedente de un 0,6% del PIB en 2008 y de un 1,5% del PIB en 2013. La deuda pública en 2010 se situaría en un 73.9% del PIB y en el 2014 sería inferior a un 60%.

Los medios del Fondo para el envejecimiento han aumentado de año en año para alcanzar un importe de 13 mil millones de euros a finales de 2006. El Gobierno belga asignará a este Fondo mil millones de euros en el 2007.

Fomento de la competitividad a través de una reducción de las cargas sociales y fiscales sobre el trabajo

El Gobierno está convencido de la necesidad de reformar su imposición para fomentar la creación de empleo. El tipo de imposición en Bélgica es elevado frente al aplicado en la media de los países de la Unión europea y en los tres países vecinos, por lo que prevé nuevas reducciones fiscales para evitar las deslocalizaciones de las actividades en Bélgica. También reducirá las cargas sociales sobre el trabajo para evitar la deslocalización de las actividades de algunos sectores y fomentar la instalación en Bélgica de empresas multinacionales. Los sectores que, por ejemplo, utilizan trabajadores en equipos y/o trabajadores de noche, son particularmente desfavorecidos por su elevado coste frente al de los países vecinos. El Gobierno ha decidido duplicar la reducción de la imposición sobre este trabajo para que se sitúe en un 10,7% a partir del 1º de abril 2007.

La subcontrata, otra tendencia económica más reciente fomentada por la mundialización, se beneficiará asimismo de una disminución de la imposición, a través de la introducción de un régimen de consolidación del IVA, que permitirá a personas autónomas desde el punto de vista jurídico, ser consideradas como el único contribuyente ante la legislación sobre el IVA

Bélgica desea igualmente reforzar la reducción actual sobre las horas extras para luchar contra el trabajo clandestino de las horas extras.

Para fomentar la instalación de empresas extranjeras que buscan una filial europea, Bélgica extenderá la norma europea que prevé que "cuando una empresa distribuye dividendos a una sociedad matriz que tiene su sede en la Unión Europea, no debe pagar ningún impuesto, siempre que la sociedad matriz posea por lo menos un 15% de las acciones de la filial y que las haya poseído durante un año consecutivo. La extensión

de este régimen será aplicada a todos los países con los que Bélgica ha firmado un convenio para evitar la doble imposición.

Bélgica impulsará igualmente las actividades del sector del diamante para fomentar su expansión en el mercado mundial y reforzar su competitividad.

También desea reformar las normas administrativas sobre la creación de empresas, con el fin de simplificarlas. La creación de empresas se realizará en tres días solamente.

Refuerzo del poder adquisitivo y de la protección social

- Refuerzo del poder adquisitivo. El poder adquisitivo en Bélgica, que había disminuido un 0,2% en el 2004, aumentó en un 1% en 2005 y en un 1,8% en 2006: Las previsiones anuncian que podría aumentar en un 2,3% en 2007.

A pesar de constar como uno de los países más ricos de Europa, Bélgica ha tomado conciencia que el poder adquisitivo de las familias, no solamente tiene un interés social, sino igualmente un interés económico. El incremento del poder adquisitivo refuerza la confianza de la población, que repercute en el consumo. El consumo en Bélgica ha provocado en gran parte un mejor crecimiento económico que en los países que lindan a este país.

Por este motivo, fomentará:

- El poder adquisitivo de las familias con hijos escolarizados, puesto que estas familias tienen gastos suplementarios en septiembre, cuando se reanudan los cursos escolares (compra de material, libros, gastos de abono a los transportes públicos, etc...). A partir de ahora en adelante, los padres recibirán en septiembre una prima por hijo escolarizado de 50€ para los hijos de 6 hasta 12 años y de 70€ para los hijos de 13 hasta 18 años.
- La disminución de la imposición anual de todos los trabajadores belgas, a través del un descuento global para los gastos profesionales (gastos de transporte, de guardería de niños, de limpieza de la casa, etc...) que será duplicado en el 2007.
- Refuerzo de la protección social. Un 15% de la población en Bélgica vive por debajo del umbral de la pobreza. Para evitar que esta situación se agrave, Bélgica desea elevar su nivel de protección social, sin aumentar las repercusiones en el coste del trabajo y sin poner en peligro al equilibrio de la Seguridad Social. El Gobierno y los interlocutores sociales consideran que se debe dar prioridad a los más desfavorecidos de este país: los pensionistas que cobran pensiones antiguas o pensiones muy precarias y los beneficiarios de prestaciones sociales de incapacidad al trabajo y de invalidez. Para garantizar la solidaridad democrática y reforzar el sistema actual de la Seguridad Social, el Gobierno propone reforzar:
 - Las pensiones: a través de un incremento de un 2% de las pensiones antiguas (20 años como mínimo). Las pensiones más precarias serán ajustadas al índice de bienestar a partir del 1º de abril 2007.

El mecanismo de adaptación de las prestaciones sociales a un índice del bienestar ha sido previsto por el Contrato de Solidaridad entre Generaciones. El Gobierno y los interlocutores sociales están negociando todavía el importe de este índice de bienestar.

Los trabajadores que mantienen una actividad profesional después de haber cumplido los 62 años, y tienen una carrera profesional mínima de 44 años, se beneficiarán de un complemento de pensión de jubilación a partir de los 65 años, para fomentar su incorporación al mercado de trabajo hasta la jubilación. Los topes de pensiones aumentarán igualmente.

- El ingreso garantizado para las personas mayores (GRAPA): el importe básico del GRAPA, será aumentado en 60€, para ajustarlo al nivel del umbral de la pobreza.

- El ingreso de integración: será aumentado en un 2% a partir del 1º de abril de 2007 y nuevamente en un 2% a partir de enero del 2008. Además, estará ajustado al índice del bienestar a partir de 2009.

Reformas para los trabajadores autónomos

Además de las reformas iniciadas por el Gobierno a partir de 2003 para mejorar el estatuto de los autónomos, simplificar los trámites administrativos de este colectivo y suprimir los obstáculos en materia de creación y de expansión de las Pymes, prevé para el 2007:

- Un aumento de las pensiones más reducidas de los trabajadores autónomos
- Un aumento de 20€ de las prestaciones familiares para el primer hijo de este colectivo, a partir del 01.04.2007.
- La creación de un Fondo para el bienestar de los autónomos , con un presupuesto inicial de 62 millones de euros, para poder hacer frente al futuro de estos trabajadores y servir, entre otras cosas, a amortiguar el impacto de la integración de los pequeños riesgos en el seguro de enfermedad de este colectivo, sin que repercuta en el importe de las cotizaciones sociales

El presupuesto anual federal de Bélgica para el seguro de enfermedad en el 2007, aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional de Seguros de Enfermedad e Invalidez (INAMI), en base a la propuesta formulada por el Comité del INAMI, ha sido fijado en 19,58 mil millones de euros (más exactamente 19.579:975.000 €).

Las reformas prioritarias del Gobierno en materia de seguro de enfermedad e invalidez entorno a una política basada en tres piedras angulares son las siguientes:

Refuerzo de la protección de los pacientes y de los enfermos crónicos, así como una mejor accesibilidad de los cuidados para todos

- La Introducción de un nuevo estatuto “OMNIO” que amplía el derecho a la tarifa preferencial y a un mayor reembolso de los cuidados sanitarios reservado hasta ahora a las viudas, inválidos,

minusválidos, huérfanos, etc...que poseen ingresos precarios, a través del estatuto "VIPO". El "OMNIO" ofrecerá esta misma cobertura a todas las personas con ingresos precarios que no entran en consideración por el estatuto "VIPO", aunque el tope de los ingresos máximos debe ser fijado todavía. Un presupuesto de 50 millones de euros por año será adjudicado para este concepto.

- La introducción de una protección complementaria para algunas enfermedades crónicas: El INAMI establecerá una lista de enfermedades crónicas que se beneficiarán de una tarifa preferencial de algunos cuidados sanitarios (a través de un tope del coste de los gastos o de una intervención directa en los gastos): Esta norma afecta igualmente los medicamentos no reembolsables contra el dolor, los gastos de desplazamientos de pacientes afectados por un cáncer y de los niños en diálisis, los gastos de curas activas y de nutrición médica.
- La creación de un "Fondo amianto" para reducir los gastos sanitarios de los pacientes afectados por enfermedades causadas por el amianto.
- El fomento de los medicamentos genéricos para estimular a los habitantes del país a utilizar los medicamentos más baratos.

Mejora cualitativa y cuantitativa de las prestaciones de distintos sectores de cuidados sanitarios

El Gobierno desea continuar sus iniciativas de revalorización de la medicina general y para ello propone: un aumento del presupuesto adjudicado a los médicos de guardia, a los periodos de prácticas y preconiza el mantenimiento de la financiación del Fondo de Impulso para la Medicina General.

Para revalorizar los honorarios de médicos de algunos especialistas propone una revisión de determinadas nomenclaturas (de geriatría, pediatras de guardia en hospitales, etc..).

En cuanto a la refinanciación estructural de los hospitales, será anticipada al 1º de abril de 2007 para los hospitales que no cargan un suplemento de honorarios en una habitación de 2 personas.

Refuerzo del control presupuestario a través de la provisión para la estabilidad y la creación de un Fondo para consolidar el sistema actual de los cuidados sanitarios

Los beneficios de las restricciones estructurales llevadas a cabo en los dos últimos años han sido considerables puesto que los presupuestos anuales de 2005 y de 2006 para los cuidados sanitarios se han reequilibrado. El Gobierno belga mantendrá esta política en el futuro para controlar la evolución de estos gastos a largo plazo.

Bélgica ha podido recaudar asimismo un importe de cerca 409 millones de €, a través del aumento de la provisión para la estabilidad que existe desde 2006 dentro de un capítulo del Presupuesto anual del Estado para los cuidados sanitarios y de la creación de un "Fondo para el futuro del sistema de cuidados", para poder hacer frente a las necesidades generadas por el envejecimiento de la población y consolidar los presupuestos y el futuro del sistema sanitario belga.

Para fomentar la incorporación al mercado de trabajo de los desempleados de larga duración y de las personas poco cualificadas a través de un empleo de corta duración o de los empleos ofrecidos por los Centros Públicos de Asistencia Social (CPAS), el Gobierno aumentará en 1.000 unidades los empleos de economía social (de 2.000 pasarán a 3.000 unidades).

El Gobierno belga ha tomado conciencia de un gran problema que quedaba pendiente de resolver para reforzar el poder adquisitivo de los belgas: el alojamiento, ya que los precios de adquisición y de alquiler de las viviendas en Bélgica han subido considerablemente en los últimos años.

Para ofrecer soluciones a esta problemática que afecta a numerosos habitantes del país, el Gobierno propone una serie de reformas para bajar la subida de los precios de alquileres y fomentar la adquisición de viviendas y entre ellas:

- Una revisión de las normas aplicables a la garantía locativa. Esta garantía de dos meses (en vez de 3) podría ser abonada en su totalidad o en dos mensualidades, al banco o en su caso al Centro Público de Asistencia Social (CPAS) que concede la garantía bancaria.
- La obligación de fijar los precios en los carteles de alquiler de viviendas.
- La aplicación de una reducción todavía mayor del IVA para la construcción de nuevas viviendas sociales (de un 12% pasará a 6%)
- La aplicación del IVA más reducido para las obras de renovación, se aplicará a las construcciones de nuevas viviendas que sustituyen a antiguas en los barrios más desfavorecidos de las grandes ciudades.
- La introducción de una reducción de la imposición sobre las viviendas con tarifas reducidas de alquiler que mantienen un alquiler reducido después de haber sido renovadas.